

# Integridad en la declaración de los Principios Éticos de los Ingenieros

POR: INGENIERO JAIME DURÁN GARCÍA\*

**C**ontinuamos con el análisis de uno de los cuatro (4) principios propuestos en la Declaración de los Principios Éticos de los Ingenieros, liderados por ACIEM y en el que, Integridad, fue promulgado por los diferentes actores que respaldaron esta iniciativa para trazar la ruta que, en el presente siglo, debería promover la dignificación de la Ingeniería en Colombia.

En el marco de una identidad colectiva, la reflexión sobre la sinergia entre el pensar y el actuar estuvo de la mano de valores que, en el criterio de una tradición y experiencia, desempeñan un papel positivo en el desarrollo de la sociedad. Por ello, teniendo en cuenta que la Ingeniería como objeto de conocimiento debe obrar como profesión y no solo como ocupación, se ratificó un “Sí a la Ética, por el país que queremos”.

El carácter, significado y alcance del principio de Integridad, ligado a la idea de totalidad y atendiendo a su dimensión moral, fue asumido como idea rectora que permitió, en el consenso general de los participantes, concluir que la categoría de ser profesional en Ingeniería estaba demandando una gran decisión en valores, sentimientos y actitudes asumidos por la propia persona.

Esta forma de gestión, basada en principios, potencia y brinda el apoyo profesional a la sociedad y se refleja en los campos de estudio específico que aportan a la Ingeniería, así como al esquema de asociatividad que figura en ACIEM, dando la orientación como Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno e imprimiendo una impronta de honor y dignidad como elementos fundamentales para la evaluación del cumplimiento.

La Integridad debe entenderse por los Ingenieros, como condición donde no todas las costumbres manejadas con cierta tolerancia en procesos de contratación, uso, diseño y participación Ingenieril, deben ser aceptadas sin un previo análisis de precaución.

Teniendo en cuenta que la palabra Integridad proviene del latín *integer* (entero) y que ha sido usada en diversas áreas de conocimiento con significados diversos se pretendió que para la Ingeniería debería estar vinculada a la idea de rectitud y calidad de lo que es incorrupto. Así mismo, como un pilar para que los profesionales mantuvieran la entereza en cada una de sus actuaciones.

La Integridad como costumbre genera un compromiso autoinformativo que, partiendo de la intuición, se manifiesta no solamente con actos honestos, sino que despierta en el Ingeniero la capacidad para relacionarse justa y verazmente, promoviendo las buenas prácticas y el respeto, así como el reconocimiento por los demás.

Vale recordar que todo principio reviste objetividad; por consiguiente, los principios trazados por la Ingeniería desde los acuerdos entre los actores participantes fueron fijados como referencia de actuación “por el país que queremos”.

Esta decisión impone a los profesionales en general y a los Ingenieros colombianos en particular, la obligación de ser y actuar con carácter y con alta sensibilidad social, para lograr ser coherentes y veraces, así como intelectualmente libres y honestos. Lo anterior, con el fin de ser reconocidos por su virtud al decidir con transparencia frente a los conflictos de interés que generan las relaciones humanas y organizacionales.

A pesar que como lo plantean Bauman & Donskis (2019), la maldad líquida, como todos los fluidos, tiene la asombrosa capacidad de fluir rodeando los obstáculos que surgen o se encuentran en su camino, el principio de Integridad, como contraparte que no permite la erosión, ha estado presente, por lo cual se encuentra vinculado en algunos de los Códigos Éticos.

En consecuencia, la integridad como acto personal y como principio ético promueve una impronta en la actuación Ingenieril al estar vinculado con la valoración de la honestidad, el respeto y la transparencia en las interacciones profesionales.

Frente a los requerimientos avasallantes de la tecnología, de orientar la profesión de la Ingeniería hacia una actividad de carácter práctico instrumental, que debe revertir en términos económicos, ACIEM, como asociación gremial del campo de la Ingeniería, lucha por devolverle a la carrera su esencia Ingenieril y su carácter de profesión con un serio compromiso de Integridad que busca minimizar el riesgo social que se genera cuando su orientación formativa ha sido centrada en una mirada más ocupacional que debe satisfacer los requerimientos de las empresas.

La Asociación, desde su origen, ha buscado percibir al Ingeniero como un individuo integral, cuya formación profesional está en armonía entre su actuación humana y su compromiso profesional, de manera que implique una forma de vida éticamente correcta.

Algunos artículos (Perez-Breva, 2018) han orientado nociones frente a la Integridad, que identifican caminos con impactos, en este caso profesional. Sin embargo, los mapas son registros con una incógnita que se revela cuando llega el turno de reescribir la historia.

Las habilidades que se desarrollan desde el principio de Integridad se contemplan en la buena actuación Ingenieril y sus resultados se evidencian al ser interiorizadas y orientadas en el marco de competencias morales, cuyo basamento lo conforman factores como la honestidad, la responsabilidad y el compromiso, elementos constitutivos de la ética.

Por tanto, el Ingeniero como profesional cualificado y persona responsable debe dar cuenta de los beneficios colectivos derivados del fortalecimiento de los enfoques humanistas en los programas de estudio, inclinando desde el principio de Integridad la idea procedimental de una sociedad justa.

La Educación Superior, por su parte, debe promover como lo plantea Ferry (2001) un procedimiento reconstructivo que supere procesos narrativos y los lleve a momentos argumentativos y, desde la formación profesional, una conciencia de responsabilidad y apoyo a las necesidades de la sociedad, de manera que se promuevan y difundan valores universales como los divulgados en algunos documentos de carácter mundial, promovidos por la UNESCO y ANUIES, cuya aceptación promueve: la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad (UNESCO, 1998; ANUIES, 2000), como elementos que le dan a los Ingenieros la fortaleza en sus decisiones.



Bajo el panorama anterior, se considera relevante enmarcar teóricamente el principio de Integridad en la formación profesional, que, para el estudio de la Ingeniería, como objeto de conocimiento, reconstruye la razón humana, sin desconocer los rasgos de estudios específicos que caracterizan algunas de las ramas que la componen.

Al hablar de profesiones, autores como Cortina & Conill (2000) y Hortal (1994) coinciden en afirmar que una profesión es el conjunto de actividades ocupacionales en las que se presta un servicio a la sociedad bajo una forma institucionalizada u organizada.

En la práctica de la Ingeniería es usual que se confunda el carácter de la profesión y su compromiso de Integridad, con la ejecución de labores ocupacionales que, a través de la puesta en práctica del conjunto de conocimientos teóricos y prácticos, deben satisfacer las necesidades o requerimientos específicos de una sociedad, situación que debe favorecer el desarrollo de la educación y el desempeño de sus miembros.

Desde esta perspectiva, son muchas las ocupaciones relacionadas con la Ingeniería que no generan la reflexión ética ni el alcance de sus principios, por lo que no pueden llamarse profesiones. Por lo tanto, hablar de Integridad en la profesión de Ingeniería, reclama una nueva integración de los roles que exige la era de la civilización tecnocientífica con los compromisos de la ética de la humanidad.

De igual forma, la relación intrínseca o vocación Ingenieril orientada desde el compromiso de la profesión, darán los resultados personales y gremiales de identidad que el profesional debe integrar a su personalidad.

Estos factores no entran en disonancia con el carácter intelectual, donde la posesión de conocimientos técnicos y científicos desempeña un papel responsable (principio de precisión), para realizar un servicio o tarea; por ello, actuar con Integridad constituye un principio orientador del ejercicio de la Ingeniería.

Finalmente, la Integridad como principio universal, está referido a la libertad para desempeñar las tareas profesionales, así como, respeto al gremio al que se pertenece. Esto exige, como lo planteó Aristóteles, que el ser humano aprenda a través de la práctica; y la mejor práctica es seguir el ejemplo de una persona virtuosa, a pesar de las presiones sociales.

Es aquí donde se convergen acciones como la responsabilidad personal, social y profesional, presentada como principio fundamental que da soporte y validez a la autonomía de nuestros actos, la cual debe estar orientada por las evidencias observadas y realizadas, así como el adecuado manejo de las técnicas que se emplean en el ejercicio de la profesión Ingenieril.

Para ejercer la Integridad como principio se requiere una convicción personal en la que las normas éticas y códigos de conducta, como núcleos inspiradores, permitan actuar y ejercer con responsabilidad, honestidad y honradez la Ingeniería para formar parte del compromiso personal en la formación de valores vinculantes con los gremios organizados. ▲

---

\* Integrante Comisión de Ética de ACIEM; Decano de Ingeniería Mecatrónica-Universidad Piloto

### **Bibliografía.**

- Bauman, Z. (2011). *La cultura en el mundo de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z., & Donskis. (2019). *Maldad Líquida*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Bilbao, G., Fuertes, J., & Guibert, J. (2006). *Ética para Ingenieros*. Sevilla: Publidisa. S. A.
- Cortina, A., & Conill, J. (2000). *10 palabras claves en ética de las profesiones*. Madrid: Editorial Verbo Divino.
- Ferry, J.-M. (2001). *La Ética Reconstructiva*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos.
- Hortal, A. (1994). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée.
- Linares, J. (2007). *Ética y mundo tecnológico*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Perez-Breva, L. (2018). *Innovar*. Barcelona: Editorial Planeta.
- UNESCO (1998): *Informe mundial sobre la educación, 1998. Los docentes y la enseñanza en el mundo en mutación* (Madrid, UNESCO/Santillana), 174 pp.
- ANUIES (2000): *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*.